



Intervención estatal y propiedad agraria en los programas de gobierno, de los partidos políticos participantes de las elecciones 2020, en el Estado Plurinacional de Bolivia

State intervention and agrarian property in government programs, of the political parties participating in the 2020 elections, in the Plurinational State of Bolivia

José Antonio Cortez Torrez

RESUMEN: Las propuestas sobre el sector agrario de los partidos políticos participantes en las elecciones generales del 2020, en el Estado Plurinacional de Bolivia, son realizadas para asumir una posición sobre el mercado y sobre la propiedad de los medios de producción agrario. Para ello se han analizado los programas políticos de cada uno de los participantes, haciendo uso de la cadena de producción agrícola, los factores de producción y los componentes de la economía plural del sector agrario. Cada particularidad ha aportado una valoración de las variables en estudio, las cuales dan una puntuación sobre el mercado y la propiedad agraria. Se ha determinado que existen 6 posiciones que consideran importante la propiedad privada y/o comunal de los medios de producción agrario, pero contrapuestas respecto a la intervención del Estado en el mercado y el ser supeditados por libre mercado.

PALABRAS CLAVE: Intervención estatal, propiedad agraria, programas de gobierno, elecciones, Bolivia.

ABSTRACT: The proposals on the agrarian sector of the political parties participating in the 2020 general elections, in the Plurinational State of Bolivia, are made to assume a position on the market and on the ownership of the means of agricultural production. For this, the political programs of each of the participants have been analyzed, making use of the agricultural production chain, the production factors and the components of the plural economy of the agricultural sector. Each particularity has provided an assessment of the variables under study, which give a score on the market and agricultural property. It has been determined that there are 6 positions that consider the private and / or communal ownership of the means of agricultural production to be important, but opposed with respect to the intervention of the State in the market and being subordinated by the free market.

KEYWORDS: State intervention, agrarian property, government programs, elections, Bolivia.

AUTOR: *Jose Antonio Cortez Torrez:* Docente Investigador. Instituto de Investigaciones Agropecuarias y de Recursos Naturales. Facultad de Agronomía. Universidad Mayor de San Andrés. ORCID: 0000-0002-5066-9816. jacortez@umsa.bo

Recibido: 20/01/2020. Aprobado: 15/03/2020.



DOI: <https://doi.org/10.53287/hibm7519ig38o>

INTRODUCCIÓN

Uno de los eventos más importantes en la vida democrática de un país, que sigue el modelo de un Estado libre y democrático de derecho; son las elecciones generales para la elección de representantes nacionales del gobierno, generalmente por un periodo de cinco años.

En estas elecciones son elegibles partidos políticos, frentes y agrupaciones ciudadanas, las cuales deben cumplir diferentes requisitos y pasos para ser elegibles. Uno de los requisitos son los Programas de Gobierno que son entregados al Órgano Electoral Plurinacional, en

el caso particular del Estado Plurinacional de Bolivia.

En la propuesta sobre el sector agrario es posible determinar su tendencia hacia el libre mercado o la intervención del Estado en el mercado, también, es posible conocer la base productiva a la que se dirigen sus propuestas, en este al tipo de productor. A estos productores se le podrá agrupar en los que buscan la propiedad privada y/o comunal, y los que buscan la propiedad pública en específico.

Para lograr dichos propósitos, se plantea el siguiente supuesto; *los partidos políticos participantes de las elecciones presidenciales*

para el año 2020, en el Estado Plurinacional de Bolivia. que proponen algún grado de intervención del Estado en la producción agrícola y asumen posición sobre la propiedad de los medios de producción agrarios.

El Estado

Es importante precisar que es el Estado, para ello se recurre a Caravaca (2011), quien afirma que el Estado agrupa a instituciones que toman decisiones y ejecutan acciones. Es decir, el Estado se puede considerar que se sustenta en las decisiones políticas, que son accionadas por estas instituciones dentro del aparato burocrático que opera estas para su puesta en práctica. Desde luego, considera que todas estas acciones responden a un contenido ideológico de las mismas.

Dentro de ese contenido ideológico que plantea el anterior autor, de manera preponderante se toma el accionar de un Estado, va por el *intervencionismo* o por el *libre mercado*. Esta característica diferencia a los gobiernos dentro de la Latinoamérica.

Intervencionismo de estado

Estado, como un fenómeno del siglo pasado, asociado a su vez a gobiernos dictatoriales. En esa lógica se encuentra Blanco (2016), quien considera que la década de los cincuenta del siglo pasado, la intervención del Estado busco impulsar en el agro el incremento de la producción agropecuaria con el uso de nuevas tecnologías.

Por otro lado, en el fenómeno del intervencionismo en Venezuela, Martínez (2017), diferencia los gobiernos populistas de Hugo Chávez y Nicolás Maduro, respecto a una nueva propuesta que permita lograr hacia futuro el crecimiento económico. Las características centrales planteadas por el enfoque populista son el tamaño del Estado y su intervención en el mercado, como mecanismo principal asignador de recursos productivos. Por otro lado, el otro enfoque, considera que se deben cumplir tres

condiciones para que Venezuela genere un crecimiento:

- a. Generar un Estado de derecho, que facilite la inversión, ayude al mercado y combata la corrupción.
- b. Profesionalizar a la burocracia para mejorar la capacidad del Estado; levantando regulaciones y controles a la libertad económica y la privatización de empresas estatales no esenciales.
- c. Mejorando la relación Estado – Empresa, por el papel fundamental del empresariado para lograr el desarrollo, donde el Estado genere incentivos para aumentar su eficiencia.

De manera concreta, el análisis no descarta la “intervención” en sí misma, sino que considera que la excesiva intervención del Estado, perjudica al crecimiento económico. Sin embargo, la diferenciación entre una orientación populista y otra hacia el mercado, expresan el accionar del Estado en más de siete décadas en Venezuela.

Por otro lado, una descripción más concreta de estas dos posiciones, la realiza Kaplan (1997), quien afirma que acciones de los partidos políticos en función de gobierno, implementan “las políticas que oscilan entre lo *nacional-populismo-estatizante* y el *elitismo-privatista-neocolonial*, las cuales aparecen en porciones variables ... por otra parte, la coexistencia entre el sector público y privado es difícil”. (10)

Para Cabrero (1985), existe un intervencionismo o un estatismo neoliberal en Latinoamérica, esta tiende a corregir las crisis del Estado, ocasionadas por las raíces históricas-estructurales no modificadas en lo sustancial. También sostiene que “el intervencionismo estatal de corte keynesiano, fue un instrumento poderoso de estructuración social el siglo pasado, que alteró profundamente los modos clasistas de estructuración social” (79). Dicho de otra manera, son las estructuras de injusticia respecto

al acceso a los medios de producción que se mantienen; en este caso, en Bolivia.

Liberalismo económico

Para el autor Caravaca (2011), considera que el liberalismo económico es una escuela de pensamiento que plantea la necesidad de que el Estado interfiera lo menos posible en la vida económica. Haciendo eje en la consigna de dejar hacer, o *laissez faire* ... esta doctrina le asigna al mercado la capacidad de organizar la vida social de manera eficiente y considera que las regulaciones del mundo económico por parte del Estado constituyen una interferencia con consecuencias negativas. Esta escuela de pensamiento junto con la que hace hincapié en la necesidad de especialización productiva de acuerdo con las ventajas comparativas de cada país ... llevó a la Argentina a dedicarse casi exclusivamente a la producción de materias primas agropecuarias, fueron en buena medida las guías ideológicas de la economía internacional.

Producción agrícola

De acuerdo con Sastre (2009), la producción son un “conjunto de tareas directamente relacionadas con el proceso de transformación de inputs en outputs, que constituye el objeto de una empresa” (p. 201). Esta propuesta muy sostenida en los sistemas productivos, se puede asumir como el uso de insumos productivos o factores de producción, para la obtención mediante procesos productivos un bien o servicio. Siguiendo al mismo autor la producción son también un “conjunto de técnicas, conocimientos y métodos de gestión en entornos ... de empresas industriales” (p. 201).

Es decir, la producción agrícola para la RAE (2018), se entiende como “el cultivo o labranza de la tierra; además el uso de un conjunto de técnicas y conocimientos relativos al cultivo de la tierra”. Reforzando a esta aseveración el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (NAL, 2018), considera que la producción agrícola es “como una industria del

subsector de la producción de cultivos, cuyo objetivo principal es obtener alimentos y fibra”.

Partidos políticos

Los partidos políticos son agrupaciones políticas que buscan un fin político – ideológico, los cuales se encuentran habilitados para competir en las justas electorales, después de haber cumplido una serie de requisitos y normativas para un evento electoral específico. OEP (2020)

Es decir, un partido o agrupación ciudadana para implementar sus plan de gobierno, debe ser elegido en un plebiscito e acuerdo a una reglamentación. Después de ser instalado en el gobierno, este podrán implementar políticas, en este caso del sector agropecuario.

Al decir de Sartre (2009), “las políticas son orientaciones generales para la acción, cuya esencia consiste en definir áreas de decisión perfectamente delimitadas ... constituyen una guía para la toma de decisiones y facilita la delegación ... a partir de determinadas predicciones, evitan análisis repetitivos y proporcionan una estructura uniforme para otros planes” (pp. 195-196).

METODOLOGIA

En primer lugar, se ha precisado que se buscará la direccionalidad de las políticas y acciones agrarias, respecto a la intervención del Estado y el libre mercado, donde: la sumatoria de todas las acciones hacen el conjunto. Luego a esta suma total se divide las acciones consideradas de libre mercado.

Este Índice de apertura de mercado tiene una valoración que corre desde $Im = 0.00$ para determinar la intervención del Estado en el mercado agrícola de manera absoluta; un valor de $Im = 0.50$, indicaría que no existe ninguna tendencia y el $Im = 1.00$, sería considerada la absoluta libertad de mercado.

En segundo lugar, se buscará la preferencia hacia la propiedad de los medios de producción agrícolas, un índice de propiedad $I_p = 0.00$, indicará la propiedad pública absoluta, un índice de $I_p = 0.50$ indicaría que hay una neutralidad en la propiedad agraria; y un valor $I_p = 1.00$ indicaría una absoluta tendencia hacia la propiedad privada y/o colectiva de los medios de producción agrícola.

Para llegar a la calificación de ambos índices, por cada partido político y según sus propuestas hacia el sector agrícola, se realizará el análisis de la cadena productiva agraria, luego se determinará las acciones sobre los factores de producción (Cortez, 2018). Por último, se agrupará estos criterios, de acuerdo, a la orientación de los grupos de productores agrícolas componentes de la economía plural en Bolivia.

RESULTADOS Y DISCUSIONES

De acuerdo, al Órgano Electoral Plurinacional (2020), se hallan habilitados ocho partidos y/o agrupaciones cívicas, las cuales han presentado un Plan o Programa de gobierno, como requisito para poder participar de las Elecciones Generales 2020. Este instrumento es el que analiza para conocer sus acciones, en base a los instrumentos de análisis, y poder percibir sus tendencias hacia el libre mercado o la intervención del mercado; en la otra variable el poder cuantificar su orientación hacia la propiedad pública o privada.

Propuestas de Acción Democrática Nacionalista (ADN)

De manera general la propuesta electoral de Acción Democrática Nacionalista (2020), busca establecer un modelo de economía abierta, buscando que se logre una competitividad en el sector agropecuario y la reducción del tamaño del estado como consecuencias fundamentales.

Desde el análisis de la cadena productiva agrícola, se considera importante la importación de insumo productivos (Mx), para fortalecer los

procesos de industrialización agropecuaria (F): buscando dos productos centrales, que se cubra la demanda interna de alimentos (Cm) y una apertura de mercados para la exportación agrícola (Xa).

Hay que mencionar que el intercambio con el comercio internacional es abierto y los procesos de importación de insumos productivos (Mx) y la exportación agrícola (Xa) son centrales.

Desde los factores de producción agrícola, considera importante generar una sostenibilidad en el medio ambiente (T), y busca implementar Centros tecnológicos para lograr la competitividad en el sector agropecuario (Γ).

Respecto a la orientación del grupo productivo agrario, se busca implementar con los miembros de la economía comunitaria (EC), en lo nacional los principios de libertad de mercado, apoyado por la inversión pública – privada, para la producción orientada hacia el mercado externo. Por otro lado, se busca consolidar con la empresa agraria (EA), el respecto hacia la propiedad privada.

Desde el punto de vista ambiental (H), se considera importante la reducción de los gases de efecto invernadero, que causan el calentamiento global.

De manera general se considera que ADN está fuertemente orientado hacia el Libre Mercado, con un índice de mercado I_m , igual a 0.83. Por el otro lado se considera que esta orientado hacia la propiedad privada y/o colectiva de los medios de producción, teniendo un índice de propiedad I_p , igual a 0.89.

Propuestas de Comunidad Ciudadana (CC)

La propuesta de Gobierno de Comunidad Ciudadana (2020), busca generar una economía sostenible, ayudado de la diversificación productiva, con esta combinación piensa lograr el crecimiento, la prosperidad y empleos de calidad.

Los modelos de desarrollo a que recurre en su planteamiento son la economía verde, el desarrollo sostenible, la economía circular y complementa con la economía sostenible. Modelos que son contemporáneos, muy ligados a preceptos medio ambientales, que responde a las necesidades de adaptación al cambio climático y al uso de energías renovables.

La propuesta de CC hace hincapié, en que el 80% de las exportaciones son a mercados regionales, compuestos por países sudamericanos, como: Brasil, Argentina, Colombia y Perú.

Del análisis de la cadena productiva agrícola, se considera que los insumos productivos (\bar{X}) necesarios para que funcione esta propuesta son: el colocar a disposición de las cadenas productivas los insumos, equipos y maquinaria; el lograr el acceso equitativo para los sectores sociales de menores recursos el consumo de combustibles, y el reducir la excesiva dependencia de los insumos productivos por elevar el costo de producción. Por otro lado, el lograr el acceso a la inversión extranjera de calidad.

Siguiendo con el análisis de la cadena productiva, respecto a la producción agraria primaria (\bar{P}), se busca implementar la producción de cultivos energéticos y el incremento de plantaciones forestales industriales en áreas deforestadas. En el eslabón de la transformación (\bar{T}), se busca apoyar a las pequeñas y medianas empresas agrarias, además de la industrialización de los recursos naturales en general; un aspecto importante es la producción secundaria que se orientan a las cadenas de valor internacional. En el eslabón de la comercialización (\bar{C}), se plantea encontrar nichos de mercado adecuado a los productos agrícolas.

En el eslabón del producto (\bar{Y}), a nivel nacional se piensa lograr la Seguridad alimentaria, también que los precios de los productos orgánicos respondan a un mercado libre. además de apoyar a la consolidación de

mercados para productos orgánicos. Sin embargo, desde la producción para exportación (X_a), los “excedentes de la producción nacional” se utilizan para la exportación, buscando que en el año 2030 el 40% de las exportaciones sean de productos tradicionales; se pretende generar mercados de calidad en países en la Unión Europea, los Estados Unidos, la Alianza del Pacífico y el MERCOSUR: por otro lado, se busca consolidar la exportación de cacao, castaña, palmeras, ganadería y goma principalmente.

Desde los factores de producción se considera importante generar un plan de uso de suelo, el incremento del área boscosa bajo manejo integral, en el factor de producción tierra (\bar{T}). Desde el uso de capital (\bar{K}), se plantea el generar fondos de capital semilla para el emprendimiento; se fortalezca las inversiones público-privadas para la producción, una Banca del desarrollo orientada hacia la agroindustria y la búsqueda de inversiones extranjeras de calidad en el país.

Continuando con el análisis de los factores de producción, la organización productiva ($\bar{\Xi}$) se estigma por el generar complejos agroproductivos sostenibles, manejados desde la combinación de alianzas público privadas, estas serán parte de la implementación de parques eco-agroindustriales, orientados hacia el desarrollo de complejos agroproductivos estratégicos; por otro lado, se sugiere la creación de un consejo nacional de producción ecológica, que de certificación orgánica y sean los productos orgánicos apoyados también por denominaciones de origen. Se plantea contratar empresa y ONG's especializadas para cumplir metas de producción. Desde la organización productiva, se pretende vincular los institutos técnicos, las universidades y las empresas.

Por último, el factor de producción conocimiento ($\bar{\Gamma}$), es modelado con un nuevo modelo de investigación, que busca descentralizar la transferencia de tecnología en lo

regional y municipal. Por otro lado, la implementación de la biotecnología agrícola, liderada por el propuesto Instituto Boliviano de Biotecnología.

Respecto a la orientación del grupo productivo agrario se pretende que la economía comunitaria (EC), sea la base agroecológica de la producción campesina orgánica; apoyada por la implementación de sistemas de riego tecnificados, protección a los mercados ante la competencia y el contrabando, el facilitar programas de crédito productivo; además de la dotación de semillas, maquinaria, asistencia técnica, servicios financieros, agricultura orgánica dirigida hacia las canastas multipropósito y la aplicación de fondos de estabilización de precios en el largo plazo, y el auxilio en la venta de productos. Sin embargo, considera que también se debe exportar maca, tarwi, yacón, jamachipeque, frutos tropicales y otros.

Referido a las empresas agrícolas (EA), se pretende generar una agroindustria moderna, orientado en su mayor parte a las pequeñas y medianas empresas, la orientación de la producción a nichos de mercado en las cadenas de valor a nivel internacional; además de la industrialización de los recursos naturales. Por otro lado, se busca que las empresas estatales (EE) sean rentables y que no compitan con la empresa privada. Se asume las empresas estratégicas del Estado como prioridades de producción; entre las que menciona son: YPFB, ENDE, ENTEL y BOA.

Desde el punto de vista ambiental (H), se busca que exista una transición de la agricultura depredadora hacia una agroindustria moderna, que use energías renovables en las concesiones de la economía comunitaria. Por otro lado, la implementación de un desarrollo forestal sostenible, que disminuya la emisión de CO₂, evitando las quemadas descontroladas, la implementación de normativas, mecanismos de alerta temprana y la prevención de desastres naturales.

De manera general se considera que Comunidad Ciudadana, está fuertemente orientado hacia el Libre Mercado, con un índice de mercado Im, igual a 0.94. Por el otro lado se considera que está orientada hacia la propiedad privada y/o colectiva de los medios de producción, teniendo un índice de propiedad Ip, igual a 0.75.

Propuesta de CREEMOS “Creer para Crear”

Del análisis de la cadena productiva agrícola para CREEMOS (2020), los insumos (X) se caracterizan por el ingreso de nuevos eventos biotecnológicos para los cultivos de soya, maíz, algodón y caña de azúcar, además de que los productores tengan acceso prioritario a la venta de urea. Por otro lado, se considera que los insumos, la maquinaria y los equipos agrícolas, tengan un arancel cero; de este grupo se excluye a los fertilizantes.

Respecto a la producción agrícola (P), se plantea la producción de soya y que los productos sean optimizados de acuerdo a los ciclos de precios, para tener un mayor ingreso. En la transformación agrícola (T), se busca potenciar la agroindustria oleaginosa para la producción de biodiesel. En el eslabón de la comercialización (C) se busca auxiliar a los productos agrícolas de los bajos precios de los mercados tradicionales.

El último eslabón referente a los productos agrícolas (Y), se pretende conseguir el abastecimiento del mercado interno de alimentos y de biocombustibles; tomando en cuenta el mercado externo se plantea la liberalización total de las exportaciones agrícolas (Xa), además de potenciar los productos tradicionales con valor agregado.

En el análisis de los factores de producción, se plantea intervenir en la organización productiva (E), fortaleciendo las empresas públicas nacionales estratégicas, la implementación de alianzas público-privadas, el fomento a la actividad pública, por otro lado, se plantea la asociación de la economía comunitaria con empresas privadas y reorientar la TIOC's

hacia la productividad. Por el otro lado, en el mercado externo se fomentará alianzas público-privadas, para explotar los recursos naturales y se fortalecerá las asociaciones con empresas internacionales para la exportación agrícola.

Desde la orientación de los componentes de la producción agraria, CREEMOS plantea que la economía comunitaria (EC), debe recibir ayuda económica, mejorar sus contactos con los mercados finales y participar de las licitaciones de compras estatales de bienes y servicios, por otro lado, debe orientar su producción hacia el mercado internacional para lograr divisas en su intercambio. Para la empresa agraria (EA) se plantea el apoyo a las PyME's para que logren economías de escala, por otro lado, ser apoyadas para competir frente a la competencia externa de las compras estatales. Por último, se deben fortalecer las empresas públicas (EE) nacionales estratégicas.

Desde el punto de vista ambiental (H), plantea el normar las quemadas controladas y alternativas productivas tecnológicas. Por otro lado, desde lo energético, considera que debe comenzar la comercialización de biodiesel desde el año 2022. Sin embargo, el punto más fuerte es el de autorizar nuevos eventos biotecnológicos para los cultivos de soya, maíz, algodón y caña de azúcar.

De manera general se considera que CREEMOS está orientado hacia el Libre Mercado, con un índice de mercado I_m , igual a 0.62. Por el otro lado, se considera que está orientado hacia la propiedad privada y/o colectiva de los medios de producción, teniendo un índice de propiedad I_p , igual a 0.78.

Propuesta de Frente para la Victoria

La propuesta del Frente para la Victoria (2020), considera que se debe organizar el mercado por el Estado, buscando generar una economía social de mercado, pues la acción monopólica ha generado una competencia disfuncional en el mercado. Por otro lado, considera que se debe fortalecer y desarrollar el

sector industrial y la empresariado nacional, acompañándoles con infraestructura para elevar la productividad y la eficiencia energética.

Desde el análisis de la cadena productiva agrícola y específicamente en los insumos (X), se considera la importación de ganado lechero para la industrialización láctea, además de introducir variedades mejoradas; buscando de manera general disminuir la dependencia de la importación de harina de trigo. Por otro lado, la producción agropecuaria (P), debe ser acompañado de la implementación del riego tecnificado y el ahorro de agua, se debe incidir en la mecanización de agro, también se busca mejorar la calidad de la fibra de alpaca y vicuña, el mejora del sistema productivo de la alpaca y vicuña; y la producción de avena para la exportación.

De la misma manera en el eslabón de la Transformación (F), se prioriza la mecanización de la producción láctea, la industria maderera para la producción de papel y lograr papa envasada y procesada. Además, se plantea orientar la agroindustria a la exportación, entre los productos sugeridos están el almidón de chuño de papas amargas.

Por último, el eslabón de la producto (Y), busca generar un rendimiento de grano de cebada de 4.000 kg/ha, destinar esta producción al desayuno escolar. Se plantea también la exportación de productos agrícolas (Xa), con el cumplimiento de protocolos sanitarios.

Desde el punto de vista de incidencia en los factores de producción, para el factor tierra (T) se propone, la aplicación de materia orgánica a suelos, ver la manera de mediar por el Estado, en los alto costo de la tierra; por otro lado se pretende el incremento de la frontera agrícola. Se plantea para el capital (K), que se debe invertir en la mejora de los caminos rurales vecinales, con 6500 km en un plazo de 36 meses, la generación de un Fondo de investigación y Desarrollo Económico Universitario; además de

implementar un Seguro agrario catastrófico, para cubrir daños en los suelos, animales e inmuebles.

Respecto al factor de producción trabajo (L), plantean el incremento de los jornales y salarios agrarios, además de generar puestos de trabajo para la ganadería alpaquera y de vicuña. El factor de producción organización productiva (Ξ), debe establecer la capacitación de la mano de obra, además de implementar comités de defensa y coordinación frente al friaje¹. Por último el factor de producción conocimiento (Γ), deberá generar investigación y tecnologías para la mejora genética de las alpacas, la mejora de la tecnología de cosecha de la quinua y la cañahua. Además, deben capacitar las universidades e Institutos Tecnológicos en riego presurizado.

Desde el punto de vista de los sectores de los productores agropecuarios, la empresa estatal (EE) debe de ocuparse de producir alimentos para las alpacas y vicuñas en época de friaje, deben estar acompañados de ilos y almacenes con productos de emergencia (kits veterinarios, vitaminas, antibióticos, reconstituyentes, pacas de heno, alimentos deshidratados y balanceados, alimentos suplementarios para todo tipo de ganado y camélidos; kits con semillas de cultivos, forrajes, abonos foliares). Por otro lado, las EE deben dotar de cobertizos térmicos y móviles, además de alimento para el ganado. Por último, las universidades y educación superior (UN), tiene la misión de desarrollar la tecnología para producir leche de quinua, y se apoye al proyecto de casas calientes propuesto por la UCB.

Desde el punto de vista ambiental (H) el Frente para la Victoria, propone la defensa permanente de los ríos y los bosques, además del control de la erosión, acción que permitan la acumulación de agua, el incremento de pastos, flora y fauna.

De manera general se considera que el Frente Para la Victoria, está fuertemente orientado hacia la intervención del Estado en el mercado, con un índice de mercado Im, igual a 0.31. Por el otro lado se considera que está fuertemente orientado hacia la propiedad pública de los medios de producción, teniendo un índice de propiedad Ip, igual a 0.29.

Propuesta de JUNTOS

La propuesta de JUNTOS (2020), se apoya en los modelos del desarrollo sostenible, el biocomercio, la economía inteligente basada en alta tecnología y en sistema de aprovechamiento limpio y sustentables, amigables ecosistemas naturales y la biodiversidad.

Busca de manera general el incremento de la productividad agropecuaria y forestal, la diversificación de las fuentes de riqueza y empleo y la revolución de las exportaciones, además de la generación de industrias de alimentos y agroindustria.

Desde el análisis de la cadena productiva agropecuaria, consideran incidir en la producción (P) de alimentos para camélidos, maderas y cueros. En el eslabón de la transformación (T), se busca incidir en la industrialización de alimentos y bebidas, la industria de biocombustibles y de fertilizantes. Por último en el eslabón del producto (Y), se pretende apoyar las estrategias de seguridad alimentaria por los diversos estratos campesinos e indígenas; la apertura de los mercados externos y la promoción de las exportaciones agroalimentarias.

En el análisis de los factores productivos, para la tierra (T), se plantea el implementar un régimen de acceso, sobre la tenencia, uso y manejo de la tierra, el reagrupamiento de las pequeñas propiedades campesinas, la liberación de restricciones legales a la propiedad agraria, es decir que , la tierra sea un bien transable e hipotecable, la reposición de la adjudicación de

¹ El friaje, esta plantado como la época de frío en el altiplano, donde bajan las temperaturas y existen

eventos meteorológicos que matan principalmente al ganado camélido y ovino.

tierras fiscales) y la implementación de planes de ordenamiento predial. Para el factor de producción capital (K), se buscará la inversión nacional, generar un Fondo de Innovación tecnológica, el desarrollo de servicios financieros, la aplicación del capital de riesgo warrant para pequeños productores, el seguro agropecuario, la bolsa de productos. Por otro lado, el movilizar la inversión nacional y extranjera al sector industrial. Se plantea importante la inversión extranjera.

Siguiendo con el análisis, para el factor de producción trabajo (L), se busca la mejora del empleo rural. Desde el factor de producción Organización Productiva (Ξ), se pretende establecer un acuerdo nacional para la investigación y desarrollo, la articular del sistema de innovación tecnológica y extensión; la reestructurar del SENASAG que busque: priorizar las cadenas agroexportadoras, armonizar normas con los mercados internacionales, certificar a Bolivia como país libre de aftosa, desconcentrando sus funciones y terciarizar sus programas. Además de implementar mecanismos de apoyo en infraestructura productiva (riego, caminos vecinales, electrificación rural, energías renovables, telecomunicaciones rurales, sistemas de acopio). Por último, el desarrollar las ciudades intermedias, entendidos como: mercados regionales y grandes centros de servicios, transformación productiva, infraestructura, inversión social, capacitación, empleo y vivienda. Para la exportación el lograr tratados y acuerdos comerciales. el implementar planes específicos orientados a los Andes, la Amazonía, los valles y el Chaco para la exportación.

Desde los grupos componentes de la producción agropecuaria, JUNTOS plantea que los productores de la economía comunitaria (EC), busquen conformar empresas populares en una alianza entre productores y trabajadores, además tengan acceso a la ventanilla única del comercio exterior. Para la empresa agraria

considera que debe realizar estudios de mercado a nivel nacional y asumir la exportaciones agrarias (Xa), además, consolidando una futura internacionalización de las empresas a nivel de PyME's. El grupo de empresas del Estado (EE), deben optimizar su gestión, buscando la rentabilidad y la competitividad, para lograr exportar productos.

Por último, en el grupo de la educación superior (UN), se deben priorizar las escuelas en línea para la formación de microempresarios y emprendedores jóvenes, en temas referidos a las técnicas industriales, innovación tecnológica. Por otro lado, se debe prestar servicios de apoyo a micros y pequeños empresarios (diseño y control de calidad, uso de equipos y maquinaria, laboratorios, contabilidad, asesoramiento legal). Se pretende implementar 100 Centros de Innovación y Tecnología (CITES), que facilite el entrenamiento laboral y el desarrollo de la capacidad emprendedora de los bolivianos.

De manera general se considera que JUNTOS no muestra una tendencia hacia el Libre Mercado, ni a la intervención del Estado, pues tiene un índice de mercado I_m , igual a 0.49. Por el otro lado se considera que no está orientado hacia la propiedad privada y/o colectiva, ni la propiedad pública de los medios de producción, tiene un índice de propiedad I_p , igual a 0.50.

Propuesta de Libre 21

La propuesta de Libre 21 (2020), considera que las exportaciones son una prioridad nacional. Plantea que el desarrollo rural integrado se podrá lograr con el incremento de la productividad y el empleo, la garantía de tener seguridad alimentaria y la dotación de servicios básicos en el área rural.

Desde el análisis de la cadena productiva agrícola, para los insumos (X), se plantea un control óptimo en las compras estatales, por otro lado, se dotarán de semillas a los productores. En el eslabón de la producción primaria (P), se pretende realizar la mecanización agrícola, el dotar sistemas de riego y micro riego, además del

control del contrabando. En el eslabón de la comercialización (C), se pretende implementar centros de acopio para productos agropecuarios y mercados municipales. Por último, en el eslabón del producto (Y), plantean el control de los monopolios y oligopolios productivos, la apertura de mercados para la libre exportación, además de apoyo al sector exportador, efectuar un arancel cero para las exportaciones consideradas *prioridad nacional*, la devolución impositiva para los gastos relacionados a la actividad exportadora.

Desde los factores de producción agrícola, los temas referentes a la tierra (T), buscan el mejoramiento de los suelos, el respeto a la propiedad privada y la forma de acelerar los procesos de titulación. Respecto al factor de producción capital (K), se pretende facilitar la inversión privada, dotar de créditos productivos, el abrir créditos a los PITITAS², el fortalecimiento de la bolsa de valores, en resumen ampliar el acceso a los mercados financieros; por otro lado, se pretende seguir con el seguro agrícola y generar inversión en infraestructura productiva; los aspectos orientados al exterior, consideran pertinente generar una ley de inversiones con incentivos para impulsar la inversión privada nacional y extranjera, dirigida hacia la exportación y uso intensivo de mano de obra, también se considera los corredores de exportación.

Siguiendo el análisis de los factores de producción, la organización productiva (Ξ), esta signada por el desarrollarán de Alianzas Público Privadas (APP) para la inversión pública, la implementación de sistemas de información del ganado, siguiendo las buenas prácticas de Paraguay y Uruguay; por otro lado, se pretende establecer aranceles bajos o cero para los productos de exportación. Por último, el factor de producción conocimiento (Γ), esta signado a la investigación para el mejoramiento y dotación de

semillas, además de el fortalecimiento de los Institutos técnicos agropecuarios.

Respecto a la orientación hacia los grupos de productores agrícolas, se pretende para la economía comunitaria (EC), la formalización de UPA's y la simplificación de los impuestos. La empresa agraria (EA), será engrosada por los dividendos de las empresas PITITAS. La empresa estatal (EE), implementara una regulación clara en los servicios públicos (electricidad, gas, agua e internet); por otro lado, se transferirá algunas empresas estatales a las PITITAS.

De manera general se considera que Libre 21, está fuertemente orientado hacia la intervención del Estado en el mercado, con un índice de mercado Im, igual a 0.28. Por el otro lado, se considera que está orientado fuertemente hacia la propiedad privada y/o colectiva de los medios de producción, teniendo un índice de propiedad Ip, igual a 0.80.

Programa del MAS – IPSP

La propuesta del Movimiento al Socialismo (2020), desde ee punto de vista sectorial se sustenta en la soberanía alimentaria, que se puede interpretar como la capacidad de Bolivia de cubrir los requerimientos alimenticios de la población y reduciendo la dependencia de la importación alimentaria. Por otro lado, se pretende disminuir las vulnerabilidades de los cuadros de escasez y las fluctuaciones de los precios internacionales. Yi, alimentación y nutrición.

Desde le punto modélico, se basa en el desarrollo integral de la economía plural; la búsqueda incesante de la soberanía productiva con diversificación del sector agropecuario, que integra además, la creatividad, la productividad, la innovación tecnológica, el emprendimiento y

² PITITAS, significa: Propiedad In-Transferible, Individual de Título Accionario.

el fortalecimiento integral del sector agrícola y la consolidación de mercados.

Desde el análisis de la cadena productiva agrícola, se considera para los insumos (X), la sustitución selectiva de importaciones; para la producción (P) se plantea el aumento de la producción piscícola y su consumo; en la transformación (T), se plantea la industrialización de los recursos naturales estratégicos, el fomento y fortificación de alimentos, alimentación complementaria; además del fortalecimiento de la agroindustria de biocombustibles y más que todo, la industrialización hacia la sustitución de importaciones.

Siguiendo con el análisis anterior, el eslabón sobre el producto (Y), se plantea el aumentar la producción agrícola a 24,3 millones de toneladas de alimentos del altiplano, valles y llanos; el impulsar la producción de alimentos para asegurar una oferta suficiente en el mercado interno y reducir la dependencia de los alimentos importados y donados. Por otro lado, lograr la soberanía productiva agroindustrial y de alimentos, el crecimiento de la producción agropecuaria; además de dar incentivos tributarios selectivos para la exportación de productos con valor y nuevos productos.

Desde el análisis de los factores productivos, para la Tierra (T), se busca la expansión de la frontera agropecuaria para el incremento de la producción de alimentos. Para el capital (K), se plantea llegar a las 700 has. de riego, mediante inversión del Gobierno Central, los gobiernos departamentales y los municipales; además de generar incentivos fiscales y financieros; apoyar a los sectores productores de mayor valor agregado, generar empleo y el cuidado del medio ambiente. Además, para el factor de producción trabajo (L), se pretende atender de forma adecuada la alimentación y nutrición a lo largo del ciclo de vida.

En el factor productivo organización Productiva (E), plantean, la implementar el

Programa Multisectorial de Fomento a la Producción de Trigo, orientado a producir 721 mil toneladas del cereal, superando la dependencia de las importaciones; además de fortalecer las alianzas estratégicas con el sector privado, con alto potencial productivo; fortalecer la alimentación complementaria en las escuelas; mejorar las condiciones de sanidad, técnicas y económicas, de los productos que componen la canasta familiar, y por último, implementar mecanismos de integración económica regional. En el factor productivo conocimiento (I), se plantea implementar nuevas tecnologías, entre ellas la biotecnología, el riego tecnificado, entre otros, para mejorar los rendimientos de los cultivos.

Desde el enfoque en los productores agropecuarios, para la economía comunitaria (EC), se pretende implementar el turismo agroecoturístico comunitario; por otro lado, se pretende incrementar la producción de los pequeños productores y de agricultura familiar, y comunitaria. Desde la educación superior (UN), se incide en los centros técnicos de innovación tecnológica.

Desde el punto de vista ambiental (H), se considera que la diversificación de la producción de alimentos, debe priorizar la producción ecológica y orgánica.

De manera general se considera que EL MAS-IPSP, está fuertemente orientado hacia la intervención del mercado por el Estado, pues tiene un índice de mercado I_m , igual a 0.26. Por el otro lado, se considera que está fuertemente orientado hacia la propiedad privada y/o colectiva de los medios de producción, teniendo un índice de propiedad I_p , igual a 0.78.

Propuesta PAN-BOL

Para la agrupación política PAN-BOL (2020), considera que la calidad de vida esta relacionada a la seguridad alimentaria en la población boliviana; sin embargo, buscan promover un patrón de ordenamiento en la producción agropecuaria sostenible, asegurando

la ocupación de mano de obra y la producción con el sector consumista.

Desde el punto de vista modélico se sostiene su propuesta, en el desarrollo agropecuario integral, articulando los espacios de desarrollo socio económico, con los factores geográficos, históricos, culturales, productivos, sociales y agroecológicos.

Desde el análisis de la cadena productiva agrícola, el planteamiento sobre los insumos (X) toma en cuenta como requisito para explotar los recursos naturales, la valoración ambiental popular. En el eslabón de la producción (P), plantea la producción de alimentos de alto valor biológico y bio-genómico, valorar con la utilidad ecosistémica del producto, incrementar la baja productividad de los cultivos; por otro lado, encontrar productos agropecuarios, que muestren ventajas comparativas para mercado nacionales e internacionales. En el eslabón de transformación (T), se pretende la industrialización de la biodiversidad alimentaria para el consumo nacional y promover e impulsar la creación de empresas agroindustriales y alimentarias de productos no tradicionales.

Siguiendo con el análisis de la cadena productiva agropecuaria, en el eslabón comercialización (C), se plantea trabajar con los canales de comercialización de productos agropecuarios, la realización de estudios de mercado, por otro lado a nivel externos buscar nichos de mercado para los productos no tradicionales, la generación de alianzas estratégicas en organismo nacionales y externos. Por último, el eslabón producto (Y), se busca la exportación de alimentos bio-genómicos.

Desde el análisis de los factores productivos, las propuestas para la tierra (T), consideran la implementación de un Plan de Ordenamiento Territorial (POT), un Plan de Uso de Suelos Comunales (PLUSCOS), la zonificación agroecológica y evaluación de tierras; además de la producción intensiva de productos de alta rentabilidad y con potencial de

exportación. Las acciones desde el capital (K), buscan generar inversión estatal para el crecimiento economía boliviana, la implementación de la Banca Estatal de fomento, por otro lado, incidir en la infraestructura de apoyo a la producción en las áreas rurales; desde las acciones hacia afuera, se considera hacer uso de la cooperación internacional. Para el factor de producción trabajo (L), se considera importante el disminuir las personas en condición de pobreza extrema, además de la mejora de sueldos y salarios.

Siguiendo con el análisis de los factores productivo, la organización productiva (E), se plantea que debe crearse mecanismos para la educación para recuperar alimentos biogenómicos, el desarrollar y fortalecer las cadenas agroalimentarias competitivas y sostenibles; se debe incidir en la concertación entre productores y la implementación de programas para elevar la producción y la competitividad externa.

Por último, el conocimiento (I), debe asumir la investigación, creación y transferencia de tecnología, asistencia técnica productiva, debe generar tecnología de cosecha y post-cosecha, transformación y comercialización; también coadyuvar a la reconstrucción de los genes de los seres bióticos y de ecosistemas biodinámicos, debe modernizar la producción con tecnología de punta; investigar sobre la soberanía alimentaria. Por otro lado, no se reconocerán todos los derechos de autor y conexos, pues se considera que son un bien público de acceso universal.

Desde las organizaciones de productores agrícolas, se considera que los actores de la economía comunitaria (EC), deben recuperar las tecnologías propias. La empresa agraria (EA), se debería de generar nuevos grupos empresariales a partir de productores rurales organizados, el incremento de los volúmenes de producción, la transformación de la materia prima; la generación del mayor trabajo en el país; la búsqueda de alianzas entre la población y el sector privado, con acceso a mercados externos;

desde lo externo crear regulaciones para las grandes empresas extranjeras a normativas bolivianas. Por último la educación superior (UN), debe capacitar a productores para la competitividad a nivel internacional.

Desde lo ambiental (H), se pretende el aprovechamiento sustentable y sostenible de los recursos renovables y no renovables, la preservación, la conservación, la resiliencia de los ecosistemas para la conservación del medio ambiente.

De manera general se considera que PAN-BOL está fuertemente orientado hacia la intervención del mercado por el Estado, pues tiene un índice de mercado I_m , igual a 0.83. Por el otro lado se considera que está orientado hacia la propiedad privada y/o colectiva de los medios de producción, teniendo un índice de propiedad I_p , igual a 0.89.

Mapa de tendencias de los partidos y agrupaciones ciudadanas

De las cinco zonas que se muestran en la figura 1. Existen dos casos aislados, es decir, la agrupación JUNTOS esta sin generar tendencias y tiene un equilibrio entre la intervención del

Estado en el mercado y la libertad de mercado; de la misma manera, se muestra la misma condición entre la propiedad de los medios de producción, entre los privado y/o comunal. A este caso se le asigna una zona V.

La única propuesta que busca una propiedad estatal de los medios de producción agrario, es el Frente Para la Victoria y asume, que el Estado debe intervenir fuertemente en el mercado agrícola. A este postulante electoral se le ha asignado la zona IV.

Los partidos con una fuerte tendencia hacia la propiedad privada y/o comunal, además de, una fuerte tendencia hacia el libre mercado, son la ADN y las agrupaciones CREEMOS y Comunidad Ciudadana. Estas ocupan la zona II, de propuestas de políticas agraria.

Por último, se encuentran los otros postulantes a las elecciones generales 2020, que tienen una fuerte tendencia hacia la intervención del Estado en el mercado agrícola y una fuerte tendencia hacia la propiedad privada y/o comunal. Es decir, los partidos MAS-SPSP, Libre 21 y PAN-BOL, tienen esta orientación. Para ellos se ha determinado la zona I del cuadrante. (ver figura 1).

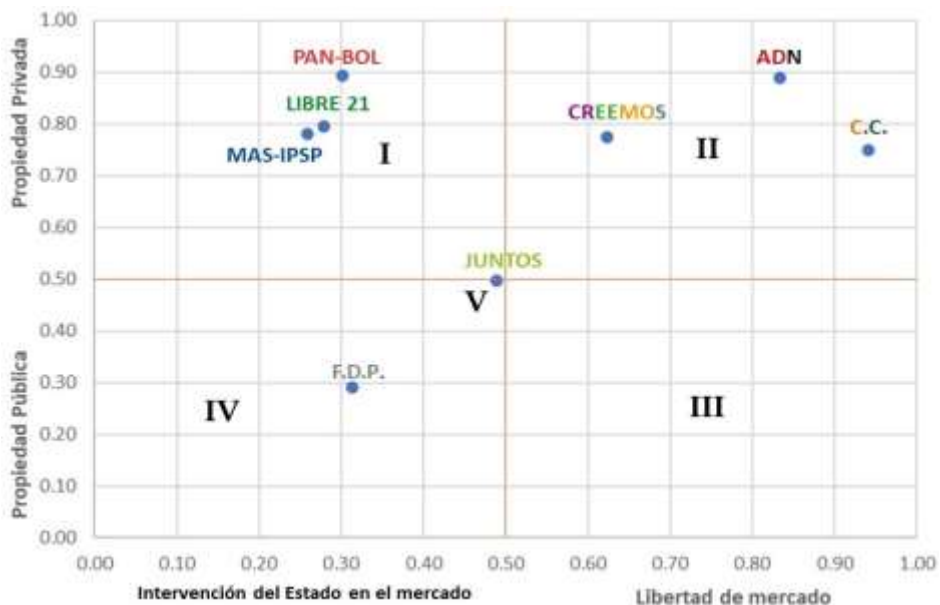


Figura 1. Posicionamiento de los partidos políticos y agrupaciones cívicas, de acuerdo, a sus propuestas de políticas sobre el mercado y sobre la propiedad de los medios de producción,



Es necesario aclarar, que nadie ha propuesto políticas y/o acciones agrarias para la zona III, por que es un contrasentido en su concepción, pues tiene una tendencia hacia la propiedad pública y una tendencia hacia el libre mercado, con poca intervención del Estado en el mercado. Que no es lo mismo que la zona I, donde existe intervención del Estado para apoyar a la propiedad agrícola en Bolivia. Ya se vio que Cabrero (1985), no ha advertido que puede existir intervencionismo del Estado tanto de derechas como de izquierdas, en su acepción más difundida.

Entre las tendencias ambientalistas y verdes de las políticas agrarias, existe varias versiones que luchan contra el extractivismo, por los daños al medio ambiente, que sin embargo, son tendencias neoliberales que buscan una apertura de mercados al exterior, principalmente de productos orgánicos y en su versión más actual, la tendencia hacia la bioeconomía.

CONCLUSIONES

Se demuestra que es verdadero el supuesto planteado: *donde los partidos políticos participantes de las elecciones presidenciales para el año 2020, en el Estado Plurinacional de Bolivia. que proponen algún grado de intervención del Estado en la producción agrícola y asumen posición sobre la propiedad de los medios de producción agrarios.*

Se ha demostrado que tres postulaciones asumen la intervención Estado en el Mercado como prioridad para su modelo de desarrollo, por el contrario, otras tres postulaciones consideran como solución el Libre Mercado. Sin embargo, las seis agrupaciones consideran que esta debe basarse en la propiedad privada y/o comunal de los medios de producción agrarios.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Acción Democrática Nacionalista. (2020). Plan de Gobierno Julio (2014) – Libertad y Progreso. 9 páginas. [https://www.oep.org.bo/wp-](https://www.oep.org.bo/wp-content/uploads/2020/02/Programa_Gobierno_ADN_EG_2020.pdf)

[content/uploads/2020/02/Programa Gobierno ADN EG 2020.pdf](https://www.oep.org.bo/wp-content/uploads/2020/02/Programa_Gobierno_ADN_EG_2020.pdf)

Blanco, M. (2016). Política agraria, intervencionismo estatal y propaganda oficial. . Argentina y España hacia mediados del Siglo XX. Naveg@merica. Revista electrónica Editada Por La Asociación Española De Americanistas, (16). Recuperado a partir de <https://revistas.um.es/navegamerica/articulo/view/255261>

Cabrero, G. (1985). Tendencias actuales del intervencionismo estatal y su influencia en los modos de estructuración social. Reis, (31), 79-104. doi:10.2307/40183124

Caravaca, J. (2011). ¿Liberalismo o intervencionismo?: Debates sobre el rol del Estado en la economía argentina 1870-1935. Buenos Aires. Argentina.: Pegum Random House. Grupo Editorial Argentina.

Espinoza Freire, E. E. (2018). La hipótesis en la investigación. Mendive Revista de Educación. ISSN: 1815-7696., 16(1 (enero-marzo)), 122-139. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/men/v16n1/1815-7696-men-16-01-122.pdf>

Comunidad Ciudadana (2020). Programa de Gobierno – Comunidad Ciudadana. 56 páginas. [https://www.oep.org.bo/wp-content/uploads/2020/02/Programa Gobierno CC EG 2020.pdf](https://www.oep.org.bo/wp-content/uploads/2020/02/Programa_Gobierno_CC_EG_2020.pdf)

Cortez Torrez, José Antonio. (2017). *Factorizando la economía desde lo social*. Revista Apthapi 3(3):874-884. Sep. - Dic. 2017. ISSN: 2519-9382. Facultad de Agronomía – UMSA. Recuperado de: <http://ojs.agro.umsa.bo/index.php/ATP/article/view/176/175>

Creemos. (2020). Alianza Creemos. Plan de Gobierno 2020-2025. Crear para Crear. 60 páginas. [https://www.oep.org.bo/wp-](https://www.oep.org.bo/wp-content/uploads/2020/02/Programa_Gobierno_Creemos_EG_2020.pdf)

[content/uploads/2020/02/Programa Gobierno CREEMOS EG 2020.pdf](https://www.oep.org.bo/wp-content/uploads/2020/02/Programa_Gobierno_CREEMOS_EG_2020.pdf)

Frente para la Victoria. (2020). Programa de Gobierno 2020-2025. Partido político Frente para la Victoria. 92 páginas. [https://www.oep.org.bo/wp-content/uploads/2020/02/Programa Gobierno FPV EG 2020.pdf](https://www.oep.org.bo/wp-content/uploads/2020/02/Programa_Gobierno_FPV_EG_2020.pdf)

JUNTOS. (2020). Programa de Gobierno 2020-2025; Juntos – Igualdad de Oportunidades. Página 52. [https://www.oep.org.bo/wp-content/uploads/2020/02/Programa Gobierno JUNTOS EG 2020.pdf](https://www.oep.org.bo/wp-content/uploads/2020/02/Programa_Gobierno_JUNTOS_EG_2020.pdf)

Kaplan, M. (1997). Crisis y reformas del Estado latinoamericano. Reforma y Democracia. No. 9 (Oct. 1997, 12. Obtenido de <http://siare.clad.org/revistas/0030300.pdf>

Libre 21. (2020). Bolivia Corazón verde digital, Programa de Gobierno. Alianza Libre 21 – Libertad y Democracia. 48 páginas. [https://www.oep.org.bo/wp-content/uploads/2020/02/Programa Gobierno LIBRE-21 EG 2020.pdf](https://www.oep.org.bo/wp-content/uploads/2020/02/Programa_Gobierno_LIBRE-21_EG_2020.pdf)

Martínez Castillo, A. D. (2017). La intervención del Estado venezolano en la economía 1936-2016: alcances y límites. Economía. XLII, 43. ISSN: 1315-2467, 43(1), 113-139. Obtenido de http://iies.faces.ula.ve/Revista/Articulos/Revista_43/Pdf/Rev43Martinez.pdf

Movimiento al Socialismo. (2020). Programa de Gobierno. Agenda del Pueblo para el Bicentenario y el Vivir Bien. 58 páginas.

[https://www.oep.org.bo/wp-content/uploads/2020/02/Programa Gobierno MAS-IPSP EG 2020.pdf](https://www.oep.org.bo/wp-content/uploads/2020/02/Programa_Gobierno_MAS-IPSP_EG_2020.pdf)

National Agricultural Library (NAL). (2018). Glosario de términos agrícolas. Glosario bilingüe del NAL Agricultural Thesaurus y del Tesoro Agrícola. Edición 2018. USDA. IICA. https://agclass.nal.usda.gov/glossary_es.shtml

PAN-BOL. (2020). Plan de Gobierno, Partido de Acción Nacional Boliviano. 42 páginas. [https://www.oep.org.bo/wp-content/uploads/2020/02/Programa Gobierno PAN-BOL EG 2020.pdf](https://www.oep.org.bo/wp-content/uploads/2020/02/Programa_Gobierno_PAN-BOL_EG_2020.pdf)

Órgano Electoral Plurinacional de Bolivia (OEP). (2020). Sorteo Público de Ubicación de las Franjas de Candidatas/os en la Papeleta de Sufragio. Actividad 32 del Calendario Electoral 2020 - Ley N° 026 Art. 139 b). Elecciones Generales 2020. [https://www.oep.org.bo/wp-content/uploads/2020/02/Ubicacion Franjas Papeleta Sufragio EG 2020.pdf](https://www.oep.org.bo/wp-content/uploads/2020/02/Ubicacion_Franjas_Papeleta_Sufragio_EG_2020.pdf)

Real Academia Española (RAE). (2020). Agricultura. <https://dle.rae.es/agricultura>

Sastre Castillo, M. Á. (2009). Diccionario de Dirección de Empresas y Marketing. Madrid. España: Ecobook - Editorial del Economista.

WIKIPEDIA. (2020). Genómica. <https://es.wikipedia.org/wiki/Gen%C3%B3mica>